



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “GAMANIEL BLANCO MURILLO”

R.M. N° 203 - 2020 - MINEDU 20. 07 . 2020
INSTITUCIÓN LICENCIADA DE EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN
INICIAL DOCENTE Y CONTINUA A GRAN ALTURA

FORMADOR/ADMINISTRATIVO:

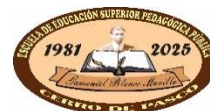
**CARMEN
GRACIELA
FALCON COLQUI**

GRADO OBTENIDO:

TITULO



Cerro de Pasco - 2025

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio de
Gestión Pedagógica****Dirección General de
Desarrollo Docente****Dirección de Formación
Inicial Docente****ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"****Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO****R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20****Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua****"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

CURRICULO VITAE



CARMEN GRACIELA FALCON COLQUI

I. DATOS PERSONALES:

D. N. I.	04064520
DIRECCIÓN	Jr, los Jazmines Mz. B lote 7 TECHO PROPIO YANACANCHA San Juan Pampa
FECHA DE NACIMIENTO	19/04/1964
CORREO INSTITUCIONAL	Carmenfalconcolqui@gamanielblancoedu.pe
CORREO PERSONAL	Carmenfalconcolqui@hotmail.com
CARGO ACTUAL	OFICINISTA
NUMERO MOVIL	959929312

II. ESTUDIOS Y GRADOS:

GRADO	ESPECIALIDAD / MENCIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE OBTENCIÓN TÍTULO / GRADO
DOCTORADO				
MAESTRIA				
TITULO	EDUC PRIMARIA	ISPP"	1993	2002
BACHILLER	EN EDUCACION	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2005	2006
SEGUNDO TITULO	SECRETARIADO EJECUTIVO	INSTITUTO TECNOLOGICO PRIVADO "ANDRES AVELINO CACERES"		2008

III. DATOS DE LA PLAZA

DOCENTE	NUMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA
NOMBRADO (a)	RD Nro 1120	28/12/1990
CONTRATADO (a)		

IV. CARGO DIRECTIVOS Y JERARQUICO

CARGO	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	FECHA DEL DOCUMENTO
OFICINISTA	RD Nro 854	1992

V. EXPERIENCIA LABORAL

CARGO	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	FECHA DEL DOCUMENTO
SECRETARIA	Gobierno Regional RSR N 215 -91-SRAS-CR-RAAC	1991
SECRETARIA	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA SECRETARIA REGIONAL DE ASUNTOS SOCIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	

VI. CAPACITACIONES (ULTIMO 5 AÑOS)

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	TOTAL DE HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
CERTIFICADO 40 AÑOS DE HISTORIA	FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION- FENTASE		DEL 05 AL 07 DE SETIEMBRE 2024	07/09/2024
CAMEC DEL HOSPITAL II – HUARIACA PASCO	ES SALUD PASCO		FEBRERO MARZO ABRIL Y MAYO CON UN TOTAL DE 14 SESIONES TEORICO PRACTICO	27/05/2024
GESTION DE TRAMITE DIGITAL – CERO PAPEL	CENTRO DE CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA “EIRL TITULO 2014	120	06 AL 27 DE MARZO	27/03/2024

ADMINISTRACION PROFESIONAL	HUB PROFESIONALES	250	25/11/2020	29/04/ 2021
----------------------------	-------------------	-----	------------	-------------

VII. PUBLICACIONES Y/O PRODUCCIÓN INTELECTUAL

OBRA / TITULO	DATOS	FECHA

VIII. RECONOCIMIENTO

MENCIÓN	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	FECHA
RDR N 1448-2017	DIRECTORIO DEL SUB COMITE DE ADM.DE FONDOS DE SUB CAFAE S.E. PASCO	2017
RD N 092-2019 DG/IESPP"GB"-CP	Comisión de Documentos Normativos	2019
3 RD N 093 -2018 DG/IESPP"GB"-CP	Comité de mantenimiento	2018
RD N 100 -2018 DG/IESPP"GB"-CP	Comité de Proyección Social y Asistencia Social	2018

IX. CURSOS / MODULOS A CARGO EN EL 2025 – I

Cerro de Pasco, 6 de Abril del 2025

DATOS PERSONALES

*ESTUDIOS Y
GRADOS*

Nº 145751

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de
PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA



A Doña

CARMEN GRACIELA FALCON COLQUI

TITULADO (a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "GAMANIEL BLANCO MURILLO"

POR TANTO :

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Cerro de Pasco, a los 04 días del mes de enero del 2002



Carmen Graciela Falcon Colqui
INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección : REGIONAL DE EDUCACION PASCO

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) CARMEN GRACIELA FALCON
COLQUI

Nacido en Chaupimarca

(DISTRITO)

Pasco

(PROVINCIA)

Pasco

(DEPARTAMENTO)

el 16 de abril de 1964

DNI 04064520

Queda inscrito en el Registro

AUXILIAR

con el N° 00156-A-DREP de conformidad con la R.D. N° 1787 03 AGO. 2009



OSCAR ESTIMIZA ROJAS
Jefe Administrativo II
C.I. 99945148

TECNICO



Prof. Gloria de Orosco Cordero
Especialista Administrativo
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PASCO

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Nº 130241

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación
Ha conferido el TÍTULO de
PROFESIONAL TECNICO EN:

SECRETARIADO EJECUTIVO

A Don(ña) **CARMEN GRACIELA FALCON COLQUI**

TITULADO (A) en el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "ANDRES AVELINO CACERES D."

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Cerro de Pasco a los 14 días del mes de mayo de 2008



DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. EDITH OSPINO LLANOS
DIRECTORA

I.S.T. PRIVADO "A.A.D.U."



Lic. VIGOR TORRES SALCEDO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INPRESEADO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección : REGIONAL DE EDUCACION PASCO

El Presente TITULO otorgado a Don (ña) CARMEN GRACIELA FALCON COLQUI

Nacido en Chaupimarca Pasco
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)
el 16 de abril de 1964 D.N.I. 04064520

Queda inscrito en el Registro A U X I L I A R

con el N° 00156-A-DREP de conformidad con la R.D. N° 1787 03 AGO. 2009



TÉCNICO



JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPUBLICA



DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Educación

con fecha 05 de Abril de 2006 acordó otorgar el Grado Académico de:

Bachiller en Educación

a Don(ña) **Carmen Graciela Falcón Colqui**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 03 de Julio de 2006

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL



DIRECTOR DE LA ESCUELA
ACADEMICO PROFESIONAL



Autenticación por el Sr. CÉSAR A. C. P. 05. 09. 06

Registrado a Nro. 03 del Mes 15 de la Presidencia

Registrado a Nro. 002 del Mes 71 de la Secretaría General

Leve, 20 de Octubre de 1996

Handwritten signature

0024520



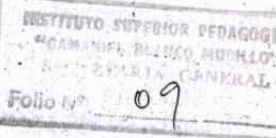
A00733606

*RESOLUCIÓN DE
NOMBRADO /
CONTRATO 2025*

TRANSCRIPCIÓN

En la forma se ha expedido la 1120
Resolución Directoral No.

28 DIC. 1990



Cerro de Pasco,

Visto, los expedientes Nros. 2877, 2240, 2349, 2287, 2122, 2288, 2573, 2017, 3197, 2381, 2996, 2900, 2642, 5828, 2247, 2228, 2914, 2730, 2260, 2306, 2826, 2473, 2254, 2325, 2716, 2136, 3152, 3174, 4671, 2242, 2527, 2619, 2754, 4131, de 1997, el puesto de 565 f. de los útiles;

CONSIDERANDO :

que, la política de la Dirección Departamental de Educación de Pasco, está orientada a garantizar y mantener la buena conservación de los bienes e inmuebles del Sector Educación;

que, por lo expuesto en el considerando precedente es necesario dar cumplimiento lo suscrito en el Acta emitido por la Comisión de Concursos y Evaluación para coberturar las plazas vacantes administrativas existentes en los diferentes Centros y Programas Educativos, cuyo proceso de concurso se ha efectuado con sujeción a los dispositivos legales vigentes; por lo que es conveniente ejecutar las acciones de personal que se indican en la parte resolutive a favor de los ganadores del citado certamen, de acuerdo al cuadro elaborado por la referida Comisión;

Estando a lo opinado por la Comisión de Concursos; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 11377, D.S. 522, D.L. 276, D.S. 001-77/PM/INAP, D.S. 005-90-PCM, R.M. 1515-77-ED, D.S. 179-90-EF y el D.S. 47-82-ED.

SE RESUELVE :

1ro.- NOMBRAR, por concurso, a doña Dina GONZALES CHAVEZ, C.M. - No registrado, con Título de Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo - N°00088-A-DDEP, sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Trabajador de Servicio I
CENTRO DE TRABAJO : Jardín de Niños "Ovidio Decarli"
LUGAR, DISTRITO Y PROVINC.: Yanacancha, igual nombre y Pasco
PLAZA VACANTE : Servida eventualmente por doña Lilia CASTILLO RIVERA.
V I G E N C I A : A partir del 02 de enero de 1991.

2do.- NOMBRAR, por concurso, a don César Alcides FLORES ARELLA NO, C.M. 02986701, con 2do. Año en la Facultad de Ingeniería, Escuela de Formación Profesional de Geología, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Trabajador de Servicio I
CENTRO DE TRABAJO : Escuela Primaria de Menores N° 35001.
LUGAR, DISTRITO Y PROVINC.: Cerro de Pasco, Chaupimarca, Pasco
PLAZA VACANTE : Servida eventualmente por don Bernardo DE LA CRUZ SANTIAGO.
V I G E N C I A : A partir del 02 de enero de 1991.

3ro.- NOMBRAR, por concurso a don Leonidas HUAMAN RICRA, C.M. No registrado, con VI Semestre de la carrera Profesional de Mecánica Automotriz sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD"

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Trabajador de Servicio I
CENTRO DE TRABAJO : Coler. Mec. CC.M. "María Parado de Bellido"
LUGAR, DISTRITO Y PROVINC.: San Juan, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE : Servida eventualmente por don Oswaldo CHAMORRO HUAMAN.
V I G E N C I A : A partir del 02 de enero de 1991.

4to.- NOMBRAR, por concurso a don Teófilo CRISTOBAL CARRUJANO, C.M. 08901554, con VI Semestre en el Área Profesional de Mecánica Automotriz con antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios

..///

RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

C A R G O

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA

PLAZA VACANTE

V I G E N C I A

SITUACION DE DESTINO

: Trabajador de Servicio I

: Coleg. Nac. CC.HH. "José C. Mariátegui".

: Colquijirca, Tinyahuarco y Pasco.

: Servida eventualmente por Nelson GUTIERREZ VALENZUELA.

: A partir del 02 de enero de 1991.

5to.- NOMBRAR, por concurso, a doña Luz Elvira ALIAGA SALINAS, C.M. 08992274, con Educación Secundaria Completa, con antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA

PLAZA VACANTE

V I G E N C I A

: Trabajador de Servicio I.

: Jardín de Niños "Anita Lomandini".

: Colquijirca, Tinyahuarco y Pasco.

: Servida eventualmente por doña Cirila HATEO HUAMAN.

: A partir del 02 de enero de 1991.

6to.- NOMBRAR, por concurso a doña Nelly PALACIN BRESCO, C.M. No registrado, con V Semestre en el Área Profesional de Secretariado Ejecutivo, sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA

PLAZA VACANTE

V I G E N C I A

: Trabajador de Servicios II

: CM. CC.HH. "José María Arguedas"

: Milpo, Yanacancha y Pasco

: Servida eventualmente por don Alex FRETTEL - ALMONACIN.

: A partir del 02 de enero de 1991.

7mo.- NOMBRAR, por concurso a don Nery Felipe LOVO TRINO, C.M. no registrado, con Secundaria Común Completa, sin antecedentes administrativos. Jornada Laboral: 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA

PLAZA VACANTE

V I G E N C I A

: Trabajador de Servicios I

: J.N. "Inmaculada Concepción"

: Viceo, igual nombre y Pasco

: Servida eventualmente por doña Genaida VIDAL MALPARTIDA.

: A partir del 02 de enero de 1991.

8vo.- NOMBRAR, por concurso, a don Jaime Luis GUIMONDO RAMA, C.M. no registrado, con IV Ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Let. Año de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Esc. Form. Prof. de Educ. Secundaria, sin antecedentes administrativos, Jornada Laboral: 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA

PLAZA VACANTE

V I G E N C I A

: Trabajador de Servicios I

: CM. CC.HH. "Augusto Salazar Bondy"

: Ninacaca, igual nombre y Pasco

: Por reasignación de don Pedro DE LA ESTRELLA.

: A partir del 02 de enero de 1991.

9mo.- NOMBRAR, por concurso, a don Samuel DAVILA PINEDA, C.M. no registrado, con Secundaria Común Completa, sin antecedentes administrativos. Jornada Laboral: 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA

PLAZA VACANTE

V I G E N C I A

: Trabajador de Servicios II

: EPM. No. 34018

: Ninacaca, igual nombre y Pasco

: Por reasignación de don Llover MAURICIO VIDAL.

: A partir del 02 de enero de 1991.

10mo.- NOMBRAR, por concurso, a don Gregorio C/INTO ARIAS, C.M. con Secundaria Común Completa, con antecedentes administrativos, Jornada Laboral: 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O

CENTRO DE TRABAJO

LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA

: Trabajador de Servicios I

: EPM. No. 34018

: Ninacaca, igual nombre y Pasco

PLAZA VACANTE

: Servida eventualmente por don Juan AGUILAR ESPINOZA.

VIGENCIA

: A partir del 02 de enero de 1991.

11avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña Ruth ESTRELLA GALLARDO, C.M. no registrado, con 2do Semestre de Educación Superior, Especialidad -- Profesional de Técnicas en Laboratorio Clínico, con antecedentes magisteriales, Jornada Laboral: 07 Hrs. 45 minutos diarios, R.B.I./17 200 "SAD".

SITUACION DE DESTINO

CARGO

: Trabajador de Servicio II.

CENTRO DE TRABAJO

: EFM. 35003.

LUGAR, DISTRITO, Y PROV.

: Huarigaca, igual nombre y Pasco.

PLAZA VACANTE

: Por reasignación de don Héctor JIMENEZ AVALOS.

VIGENCIA

: A partir del 02 de enero de 1991.

12avo.- NOMBRAR, por concurso, a don Efraín Mory MALPARTIDA SALAZAR, C.M. no registrado, con Secundaria Común Completa (Adultos), sin antecedentes administrativos, Jornada Laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, R.B. 17 200,00, "SAD".

SITUACION DE DESTINO

CARGO

: Trabajador de Servicio II

CENTRO DE TRABAJO

: C.N. CC. HH.

LUGAR, DISTRITO, PROV.

: Machicán, Yarusyacán, Pasco.

PLAZA VACANTE

: Servida eventualmente por don Gregorio -- Teófilo CANTO ARIAS.

VIGENCIA

: A partir del 02 de enero de 1991.

13avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña Edilberta Primitiva RIVAS SOLORZANO, C.M. no registrado, con Título de Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo No.00095-A-DDEF, sin antecedentes administrativos, Jornada Laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, R.B.I./17 200,00. "SAD".

SITUACION DE DESTINO

CARGO

: Trabajador de Servicio I

CENTRO DE TRABAJO

: E.P.M. No.34038

LUGAR, DISTRITO, PROV.

: San Pedro de Racco, Simón Bolívar, Pasco.

PLAZA VACANTE

: Servida eventualmente por don Luis Cosme-VALENTIN SANCHEZ.

VIGENCIA

: A partir del 02 de enero de 1991.

14avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña Carmen Graciela FALCON -- COLQUI, C.M.08992223, con antecedentes administrativos, con Secundaria Común Completa, Jornada Laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, R.B.I./17200,00. "SAD".

SITUACION DE DESTINO

CARGO

: Trabajador de Servicio I

CENTRO DE TRABAJO

: CNI. "Alfonso Ugarte"

LUGAR, DISTRITO, PROV.

: Paucartambo, igual nombre, Pasco

PLAZA VACANTE

: Servida eventualmente por don César Alcides FLORES ARELLANO

VIGENCIA

: A partir del 02 de enero de 1991.

15avo.- RATIFICAR, con carácter permanente por concurso, a don-- Javier AGUSTIN TOLENTINO, C.M. 08901481, con antecedentes administrativos, con Secundaria Común Completa, Jornada Laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, R.B.I./17 200,00. "SAD".

SITUACION DE DESTINO

CARGO

: Trabajador de Servicio II

CENTRO DE TRABAJO

: E.P.M. No.34013

LUGAR, DISTRITO, PROV.

: Huayllay, igual nombre, Pasco

PLAZA VACANTE

: Servida por el mismo trabajador a mérito de la R.DD. No.0537-90. inc. p).

VIGENCIA

: A partir del 02 de enero de 1991.

16avo.- NOMBRAR, por concurso, a don Freddy David CADELLO VALEN-- ZUELA, C.M. 05658219, con antecedentes magisteriales, con 4to Semestre de Educación Superior, Carrera Profesional de Producción Agropecuaria, Jornada Laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, R.B.I./17200,00. "SAD".

<u>C A R G O</u>	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CENTRO DE TRABAJO	: Trabajador de Servicio II
LUGAR, DISTRITO, PROV.	: E.P.M. No.34013
PLAZA VACANTE	: Huayllay, igual nombre y Pasco.
	: Por reasignación de don Silvano MUÑOZ-- GUERRERO.
<u>V I G E N C I A</u>	: A partir del 02 de enero de 1991.

17avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña Lola HUAMÁN MATEO, C.M.-- no registrado, con Secundaria Común Completa, sin antecedentes administrati- vos, Jornada Laboral 07 Hrs. 45 minutos, RB.I/.17 200,00. "SAD".

<u>C A R G O</u>	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CENTRO DE TRABAJO	: Trabajador de Servicio I
LUGAR, DISTRITO, PROV.	: E.P.M. No.34106,
PLAZA VACANTE	: Cochamarca, Tinyahuarco, Pasco.
	: Servida eventualmente por doña Victoria- LUREANO MARGELO.
<u>V I G E N C I A</u>	: A partir del 02 de enero de 1991.

18avo.- NOMBRAR, por concurso, a don Alex FRETTEL ALMONACIN, C.M. no registrado, con 1er Año de la Facultad de Ciencias Económicas, Conta- bles y Administrativas, Esc. de Formación Prof. de Economía, con antece- dentes administrativos, Jornada Laboral 07 Hrs. 45 minutos, RB.I/.17 200, "SAD".

<u>C A R G O</u>	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CENTRO DE TRABAJO	: Trabajador de Servicio I
LUGAR, DISTRITO, PROV.	: E.P.M. No.34022
PLAZA VACANTE	: Cochacharao, Varusyacán, Pasco
	: Servida eventualmente por doña Ana FLORES ARANDA
<u>V I G E N C I A</u>	: A partir del 02 de enero de 1991.

19avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña Olga Alina CHAMORRO AGUILAR C.M. no registrado, con 6to Semestre en el Área Profesional de Tecnología- Sanitaria Rural, sin antecedentes administrativos, Jornada Laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/.17 200,00. "SAD".

<u>C A R G O</u>	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CENTRO DE TRABAJO	: Trabajador de Servicio I
LUGAR, DISTRITO, PROV.	: E.P.M. 34507
PLAZA VACANTE	: Vinchos, Santa Ana de Tusi, Daniel Ca -- rrión
	: Servida eventualmente por don Diómedes -- GILIAN LOPEZ
<u>V I G E N C I A</u>	: A partir del 02 de enero de 1991.

20avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña Julia GUERRA TORIBIO, C.M. no registrado, con 3er Semestre en el Área Profesional de Secretariado Ejecu- tivo, sin antecedentes administrativos, Jornada Laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/.17 200,00. "SAD".

<u>C A R G O</u>	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CENTRO DE TRABAJO	: Trabajador de Servicio II
LUGAR, DISTRITO, PROV.	: Colegio Nacional "La Victoria"
PLAZA VACANTE	: La Victoria, Paucartambo, Pasco
	: Servida eventualmente por don Jorge Alber- to ESPINAL CONDOR
<u>V I G E N C I A</u>	: A partir del 02 de enero de 1991.

21avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña Gladys Luz ROBLES ESPIRITU, C.M. 00498447, con Educación Secundaria Comercial Completa y Constancia -- del 1er Año de Profesionalización Docente, Nivel Primaria, sin anteceden- tes administrativos, Jornada Laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/. -- 17 200,00. "SAD".

CARGO
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR, DISTRITO, PROV.
PLAZA VACANTE

SITUACION DE DESTINO
: Trabajador de Servicio I.
: Escuela Primaria de Menores No. 34027.
: La Victoria, Paucartambo, Pasco.
: Servida eventualmente por doña Graciela
FALCON COLQUI.
: A partir del 02 de enero de 1991.

VIGENCIA

22avo. RATIFICAR, con carácter permanente por concurso, a doña--
Clorinda poris R. MIRSA LACRUZ, C.M. no registrado, con Título Profesio-
nal Técnico en Secretariado Ejecutivo No. 00091-DEEP, con anteceden-
tes administrativos, Jornada Laboral 07 horas 45 minutos diarios, RE-
I/.17 200, Grupo "S.D".

CARGO
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR, DISTRITO, PROV.
PLAZA VACANTE

SITUACION DE DESTINO
: Trabajador de Servicio II.
: Instituto Superior Tecnológico.
: Paucartambo, igual nombre, Pasco.
: Servida por la misma trabajadora a mé-
rito de la R.DD. No. 0537-90, inc. K).
: A partir del 02 de enero de 1991.

VIGENCIA

23avo. NOMBRAR, por concurso a don Edwin Giovanni RODRIGUEZ GA-
LARZA, C.M. no registrado, con 3er año de la Facultad de Educación y CC
HH. Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, Especia-
lidad Historia filosofía, sin antecedentes administrativos, Jornada La-
boral 07 horas 45 minutos diarios, RE.I/. 17 200, Grupo "S.D".

CARGO
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR, DISTRITO, PROV.
PLAZA VACANTE

SITUACION DE DESTINO
: Trabajador de Servicio II.
: CN. CC.HH. "José Gálvez Barrochea".
: Quipacana, Huachón, Pasco.
: Servida eventualmente por don Edgar Fi-
del BAUTISTA D.VILA.
: A partir del 02 de enero de 1991.

VIGENCIA

24avo. NOMBRAR, por concurso a don Genaro Raúl FERNANDEZ LEON, C.
M. 02348950, con constancia de matrícula en el 2do año de la Facultad de
de Educación y CC.HH. Nivel Primaria, sin antecedentes administrativos,
Jornada Laboral 07 horas 45 minutos diarios, RE.I/.17 200, Grupo "S.D".

CARGO
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR, DISTRITO, PROV.
PLAZA VACANTE

SITUACION DE DESTINO
: Trabajador de Servicio II.
: E.F.M. No. 34097.
: San Francisco, Paucartambo, Pasco.
: Servida eventualmente por doña Luz Elvi-
ra ALIAGA SALINAS.
: A partir del 02 de enero de 1991.

VIGENCIA

25avo. NOMBRAR, por concurso a don Eduardo RICARDO ZEVALLOS, C.M.--
no registrado, con Educación Secundaria Completa, sin antecedentes admi-
nistrativos, Jornada Laboral 07 horas 45 minutos diarios, RE.I/.17 200,
Grupo "S.D".

CARGO
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR, DISTRITO, PROV.
PLAZA VACANTE

SITUACION DE DESTINO
: Trabajador de Servicio II.
: Coleg. Nac. Agropecuario No. 44.
: Huachón, igual nombre, Pasco.
: Servida eventualmente por don Ever José
ARTICA VICENTE.
: A partir del 02 de enero de 1991.

VIGENCIA

///....

26avo.- NOMBRAR, por concurso, a don Rafael Arturo MUÑOZ BALLEBO, C.M. No registrado, con Educación Secundaria Completa, sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Trabajador de Servicio II
CENTRO DE TRABAJO : Escuela Primaria de Menores N° 34007
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA : Quipacora, Huachón y Pasco
PLAZA VACANTE : Servida eventualmente por don César Segundo CARDENAS ALVAREZ.
V I G E N C I A : A partir del 12 de enero de 1991.

27avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña María Rosa CAHORI BAQUERIZO C.M. No registrado, con Grado de Bachiller en Ciencias Contables, sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Auxiliar de Biblioteca
CENTRO DE TRABAJO : Coleg. Nac. Agropecuario
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA : San Pedro de Pasco, Simón Bolívar y Pasco.
PLAZA VACANTE : Servida eventualmente por doña María Angélica LEON HUMAN.
V I G E N C I A : A partir del 12 de enero de 1991.

28avo.- NOMBRAR, por concurso, a don Dámaso MARTÍN RIVERA, C.M. --- 05151366, con Grado de Bachiller en Ciencias Zootecnia, con antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Auxiliar de Biblioteca
CENTRO DE TRABAJO : Escuela Primaria de Menores N° 34039
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA : Ticiacayán, igual nombre y Pasco.
PLAZA VACANTE : Por reasignación de doña Vilma ALIAGA MAXI-MILLANO.
V I G E N C I A : A partir del 12 de enero de 1991.

29avo.- NOMBRAR, por concurso, a don William César VALLE TORIBIO, C. M. No registrado, con Secundaria Común Completa, sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Auxiliar de Biblioteca
CENTRO DE TRABAJO : Coleg. Nac. CC.HH. "San Juan Bautista"
LUGAR, DISTRITO, PROVINCIA : Huariaca, igual nombre y Pasco
PLAZA VACANTE : Por reasignación de don Marcolino CORNEJO - ESPINOZA
V I G E N C I A : A partir del 02 de enero de 1991.

30avo.- NOMBRAR, por concurso, a don Máximo SOLIS GONZALES, C.M. - No registrado, con Educación Secundaria Común Completa, sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Auxiliar de Biblioteca
CENTRO DE TRABAJO : Escuela Primaria de Menores N° 34024
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA : Paucartambo, igual nombre y Pasco.
PLAZA VACANTE : Por reasignación de doña Mery Marlene VILLALBA TRUJILLO.
V I G E N C I A : A partir del 16 de noviembre de 1990.

31avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña Mida Elizabeth ALVAREZ TIBURCIO, C.M. No registrado, con Educación Secundaria Común Completo, sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD".

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : Auxiliar de Biblioteca
CENTRO DE TRABAJO : Coleg. Nac. Agropecuario N° 44
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA : Huachón, igual nombre y Pasco
PLAZA VACANTE : Por reasignación de doña Nora VILLAVICENCIO CHAVEZ.
V I G E N C I A : A partir del 02 de enero de 1991....///

32avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña Marleni Salomé MACA CHACA, C.M. 04987012, con ler. Año de la Facultad de Educación y CC.HH., Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD"

SITUACION DE DESTINO

C A R G O	: Auxiliar de Laboratorio
CENTRO DE TRABAJO	: Coleg. Nac. CC.HH. "Mariscal Miller"
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA	: Vicos, igual nombre y Pasco.
PLAZA VACANTE	: Servida eventualmente por doña Gladys LOVO VILLODAS
V I G E N C I A	: A partir del 02 de enero de 1991.

33avo.- NOMBRAR, por concurso, a doña Antonia AYALA ESPINOSA, C.M. No registrado, con Título de Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Biología-química N° 01383-G-DDEP., sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD"

SITUACION DE DESTINO

C A R G O	: Auxiliar de Laboratorio
CENTRO DE TRABAJO	: Coleg. Nac. CC.HH. "Augusto Salazar Bondy"
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA	: Ninacaca, igual nombre y Pasco
PLAZA VACANTE	: De creación a mérito de la Resolución Directoral departamental N° 569-89.
V I G E N C I A	: A partir del 02 de enero de 1991.

34avo.- NOMBRAR, por concurso, a don Francisco COMBE LAPAS, C.M. No registrado, con Título de Especialista Profesional en Contabilidad Empresarial N° 10078-A-DDEL, sin antecedentes administrativos, jornada laboral 07 Hrs. 45 minutos diarios, RB.I/ 17 200,00 Grupo "SAD"

SITUACION DE DESTINO

C A R G O	: Trabajador de Servicio II
CENTRO DE TRABAJO	: Coleg. Nac. "Chinchán"
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA	: Chinchán, Huariaca y Pasco
PLAZA VACANTE	: De creación a mérito de la R.DD. N° 569-89.
V I G E N C I A	: A partir del 02 de enero de 1991.

35avo.- Afectar a la asignación 01.01; Programas 04, 05.1; 06.1; 07.4; Subprograma 019; Actividad 033; ítem 10 del Presupuesto vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

VIDES FLORES SANCHEZ
Director Departamental de Educación
Pasco

AGR/EP III.
GAR/EP(e)I.
II.



QUE TRANSKRIBAS US. PARA
EXPEDIENTE Y REMAN FINES.

[Handwritten signature]
Pasco, 1 de enero de 1991
Ejecutivo Administrativo I (4)

CARGO DIRECTIVOS Y JERARQUICO

TRANSCRIPCION

En la fecha se ha expedido la

Resolución Directoral No 0854

Folio No 9

Cerro de Pasco, 08 DIC. 1992

VISTO, los expedientes Nros. 2423, 2411, 1532, 1728, 2298, 0554, 1010, 09-67, 0779, 15095078-92, con sujeción de sesentitres (63) folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección de Educación de la Sub Región Pasco, garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico pedagógicas administrativas;

Que, por lo expuesto en el considerando precedente es necesario reasignar a los trabajadores de la Educación que se indican en la parte resolutoria para desempeñar funciones administrativas en los diferentes Centros Educativos; para el efecto se ha realizado la evaluación correspondiente con sujeción a los dispositivos legales vigentes:

Que, es conveniente atender las necesidades del servicio educativo;

Estando a lo opinado por la Comisión de Evaluación de Reasignación;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 276, D.S. 005-90-PCM, D.S. 11377, D.S. 522, D.S. 001-77-PM/INAP, D.S. 051-91-PCM y el D.S. 47-82-PCM;

SE RESUELVE:

1ro.-REASIGNAR, por evaluación a Doña María Trinidad PORRERO RAMÍREZ, C.M. 05570395, con estudios superiores en el Programa Académico de Contabilidad, con más de 05 años de servicios en el cargo de Auxiliar de Contabilidad II del Equipo de Contabilidad de la Unidad de Administración-DESRP, para desempeñar el cargo de CAJERA II del Equipo de Contabilidad de la Dirección General de Educación Sub Región Pasco, Jornada laboral: 7 hrs. 45 diarios, Grupo Ocupacional: F-2, PLAZA VACANTE: Por reasignación de Don Enrique MEDRANO RIVERA, VIGENCIA: A partir del 22 de mayo de 1992.

2do.-REASIGNAR, por evaluación a Don Walter Javier RICRA MUÑOZ, C.M. 05571243, con 1er. año de Estudios Superiores de Enfermería Técnica, con más de 03 años de servicios en el cargo de Trabajador de Servicios I de la E.P.M. 34050 de Cajamarquilla-Yanacancha-Pasco; para desempeñar el cargo de Trabajador de Servicios I del I.S.P. "G. Blanco Murillo" de Juan-Yanacancha-Pasco, Jornada laboral: 7.45 diarios, Grupo Ocupacional: STA, PLAZA VACANTE: Por fallecimiento de Don Fortunato CHAVEZ VALER, VIGENCIA: A partir del 28 de mayo de 1992.

3ro.-REASIGNAR, por evaluación a Don Efraín VALLE TORIBIO, C.M. 05571880, con constancia de matrícula en el 1er. año de Educación nivel secundaria, con más de 04 años de servicios en el cargo de trabajador de servicios II del C.N.CC.HH. "Cnel. Francisco Bolognesi" de Shelby-Vicos-Pasco, para desempeñar el cargo de Trabajador de Servicios II en el I.S.T. PASCO de San Juan-Yanacancha-Pasco, Jornada laboral: 7.45 diarios, Grupo Ocupacional: STA, PLAZA VACANTE: Por reasignación de Don Nilo LÓPEZ CAMPOS, VIGENCIA: A partir del 06 de mayo de 1992.

4to.-REASIGNAR, por evaluación a Doña Carmen Graciela FALCON COLLA, C.M. 08992223, con certificado del 3er. semestre de la Esco. Secundaria de Ejecutivo, con más de 01 año de servicios en el cargo de Trabajador de Servicios I del C.M. "Alfonso Ugarte" de Paucartambo-Pasco, para desempeñar el cargo de Oficinista I del I.S.P. "G. Blanco M" de Yanacancha-Pasco, Jornada laboral: 7.45 diarios, Grupo Ocupacional: STA, PLAZA VACANTE: Por reasignación de Don Marco Antonio LOPEZ LEON, VIGENCIA:

5to.-REASIGNAR, por evaluación a Doña Elba Raquel COSSER SANTA CRUZ, CM. 05571812, con Constancia de matrícula del 4to. año, Espec. Economía de Nivel Superior, con más de 03 años de servicios en el cargo de Auxiliar de Biblioteca del CN. "San Miguel" de Pallanchacra-Huariaca-Pasco, para desempeñar el cargo de Oficinista I del I.S.T. Pasco de San Juan-Yanacancha-Pasco, Jornada laboral: 7.45 diarios, Grupo Ocupacional: SAD, PLAZA VACANTE: Considerado en el PAP-92, VIGENCIA: A partir del 15 de Junio de 1992.

6to.-REASIGNAR, por evaluación a Doña Gladys Luz ROBLES ESPERITU, CM. 00498447, con Constancia de matrícula en el 1er. año de Nivel Primario, Facultad de Educación, con más de 01 año de servicios en el cargo de Trabajador de Servicios I de la EPM. 34027 de la Victoria-Paucartambo-Pasco, para desempeñar el cargo de Trabajador de Servicios I del IST, Pasco de San Juan-Yanacancha-Pasco, Jornada laboral: 7.45 diarios, Grupo Ocupacional: SAD, PLAZA VACANTE: Considerado en el CAP-92, VIGENCIA: A partir del 15 de junio de 1992.

7mo.-REASIGNAR, por evaluación a Doña Isela Lupia PAULINO PEREZ, CM. 06415911, con Título de Lic. en Educación Superior Nivel Secundaria, especialidad: Lengua Literatura, con más de 3 años de servicios en el cargo de Auxiliar de Biblioteca del CN. "D. A. Carrion" de Cerro de Pasco-Chauamarca-Pasco, para desempeñar el cargo de SECRETARIA I del IST Pasco de San Juan-Yanacancha-Pasco, Jornada laboral: 7.45 diarios, Grupo Ocupacional: STB, PLAZA VACANTE: Considerado en el CAP-92, VIGENCIA: A partir del 01 de julio de 1992.

8vo.-REASIGNAR, por evaluación a Don Godofredo GOMEZ CASTANEDA, CM. 04627121, con 5to. año de Educación Secundaria Común, con más de 02 años de servicios en la EPM. 34056 de Santa Rosa de Pitic-Yanacancha-Pasco, en el cargo de Trabajador de Servicios II, para desempeñar el cargo de Trabajador de Servicios II del CN. CC.HH. "M.P. de Bellido" de San Juan-Yanacancha-Pasco, Jornada laboral: 7.45 diarios, Grupo Ocupacional: S. PLAZA VACANTE: Por reasignación de Don Víctor RODRIGUEZ GONZALES, VIGENCIA: A partir del 02 de marzo de 1992.

9no.-REASIGNAR, por evaluación a Don Nicolás Octavio CARHUARICRA LA, CM. 00526492, con 5to. año de Educación Superior Nivel Secundaria, con más de 03 años de servicios en el cargo de Auxiliar de Laboratorio del CN. "A.A. de Arenales" de Huayllay-Pasco, para desempeñar el cargo de Auxiliar de Laboratorio del CN. "César Vallejo" de Yanacancha-Pasco, Jornada laboral: 7.45 diarios, Grupo Ocupacional: STA, PLAZA VACANTE: Por reasignación de Don Roy AGUILAR GONZALES, VIGENCIA: A partir del 12 de mayo de 1992.

10avo.-REASIGNAR, por evaluación a Don Nelson GUTIERREZ VALENZUELA, CM. 05445450, con Título de Espec. Prof. de Admin. Personal y RR.HH., con 03 años de Bachiller en Ciencias Contables, con más de 01 año de servicios en el cargo de Secretario I del CN. "San Miguel" de Pallanchacra-Huariaca-Pasco, para desempeñar el cargo de Oficinista del ONI. No. 31 "NSC" de San Juan-Yanacancha-Pasco, Jornada laboral: 7.45 diarios, Grupo Ocupacional: STA, PLAZA VACANTE: Por reasignación de Don Sixto QUISPE YACOLCA, VIGENCIA: A partir del 06 de mayo de 1992.

11avo.-REASIGNAR, por evaluación a Don Sixto QUISPE YACOLCA, CM. 0053798, con Título de Profesional Técnico en Contabilidad No. 0027-1987-EP, con más de 5 años de servicios en el cargo de Secretario I del ONI. No. 31 "NSC" de San Juan-Yanacancha-Pasco, para desempeñar el cargo de Secretario II del ONI. No. 31 "NSC" de San Juan-Yanacancha-Pasco, Jornada laboral: 7.45 diarios, Grupo Ocupacional: SPD, PLAZA VACANTE: Por reasignación de Doña Beatriz ROQUE CABALLERO, VIGENCIA: A partir del 13 de mayo de 1992.

12avo.-Aféctese a la Asignación 01.01; Sub Programa 003, 004, 008; Programa 21; Pliego 10; Volumen 002.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

QUE TRANSIENDA A SU PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEBIDA CUMPLIDA

EXPERIENCIA LABORAL



"AÑO DE LA AUSTERIDAD Y DE LA PLANIFICACION FAMILIAR"
"Año de las Bodas de Oro del C.N.I.No 3 Antenor
Rizzo Patrón Lequerica"

GOBIERNO REGIONAL

ANDRES AVELINO CACERES
SECRETARIA DE
ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION SECRETARIAL REGIONAL No. 215-91-SRAS-GR-RAAC.

EL SECRETARIO REGIONAL DE ASUNTOS SOCIALES DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES".

VISTO:

Los Oficios No.237-SRAS-RAAC-91, Of.No.733 DUSEC/UPER-91; Of.No.014-DREC-SRAS-RAAC-91 y Of.No.124-91-UPER-DDEP; materia de la presente que se les solicita su destaque de las Servidoras:

1. Carmen Graciela Falcón Colqui STD
2. Elba Raquel Cósser Santa Cruz STB
3. Zoila Elizabeth Huamán Castillo GR"A"

La Solicitud de su destaque de las mencionadas Servidoras es por necesidad de servicios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley de Bases de la Regionalización faculta a la Secretaría Regional de Asuntos Sociales a disponer del personal de todos los organismos transferidos al Gobierno Regional para facilitar su funcionamiento;

Que, es necesario realizar acciones de personal que permitan implementar y poner en funcionamiento diversos órganos de la Secretaría Regional de Asuntos Sociales;

En uso de las facultades conferidas por la Ley y otras Normas Legales en vigencia;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Destacar en vías de regularización a la Secretaría Regional de Asuntos Sociales, a las Servidoras que se indican:

A partir del 16-09-91 a Doña Carmen Graciela Falcón Colqui, Servidora STD, procedente del C.N.CC.HH."Alfonso Ugarte" de Paucartambo, Pasco.

A partir del 02-09-91 a Doña Elba Raquel Cósser Santa Cruz, Servidora STB, procedente del C.N.CC.HH."San Miguel" de Pallanchacra, Pasco.

A partir del 19-09-91 a Doña Zoila Elizabeth Huamán Castillo, GR"A", procedente del C.E.No 30359 de Quipas, Manzanares-USE Concepción-Junín.

ARTICULO SEGUNDO.- Las Servidoras antes mencionadas mantendrán su Nivel Remunerativo, debiendo la Institución de Procedencia efectivizar el pago correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a los Organismos Competentes e interesadas; así como a los Organos pertinentes del Gobierno Regional.

RESOLUCION SECRETARIAL REGIONAL No. 19-SRAS-GR-AAAC.

Dado en la Sede del Gobierno Regional a los veinticuatro días del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventauno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



REGION "ANDRÉS AVELINO CÁCERES"
GOBIERNO REGIONAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS SOCIALES
Dr. ANTONIO GARCÍA PARRIS
Secretario de Asuntos Sociales

En uso de las facultades conferidas por la ley y otras normas legales en vigencia;

Que es necesario realizar acciones de personal que permitan implementar y poner en funcionamiento diversos órganos de la Secretaría Regional de Asuntos Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Destacar en vista de regularización a la Secretaría Regional de Asuntos Sociales, a las servidoras que se indican:

A partir del 18-09-91 a Dña Carmen Graciela Páez Colqui, Servidora STD, procedente del C.N.O.C.H.R. "Miguel Balle" de Pucallpa, Pasco.

A partir del 03-09-91 a Dña Risa Rafael Gámez Santa Cruz, Servidora STB, procedente del C.N.O.C.H.R. "San Miguel" de Pailhachaca, Pasco.

A partir del 12-09-91 a Dña Zola Elizabeth Huamán Castillo, GR "A", procedente del C.E.No 30359 de Cotacachi, Tarma.

ARTICULO SEGUNDO. Las servidoras antes mencionadas mantengan su nivel remunerativo, dejando la institución de procedencia efectuar el pago correspondiente.

ARTICULO TERCERO. Transcribese la presente Resolución a los Organismos Competentes e interesados; así como a los Organismos del Gobierno Regional.

RESOLUCION SECRETARIAL REGIONAL No 03-92-SRAS-GR-RAAC.

EL SECRETARIO REGIONAL DE ASUNTOS SOCIALES DE LA REGION "ANDRÉS AVELINO CACERES".

VISTO:

Los Oficios No 237-SRAS-RAAC-91, Of.No 733-DUSEC/UPER-91; Of.No 014-DREC-SRAS-RAAC-91 y Of.No 124-91-UPER-DDEP; materia de la presente, que solicita la ampliación de destaque de las Servidoras:

1. Carmen Graciela Falcón Colqui STD
2. Elba Raquel Córser Santa Cruz STB
3. Zoila Elizabeth Huamán Castillo GR"A"

La solicitud de ampliación de destaque de las mencionadas servidoras es por necesidad de servicios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley de Bases de la Regionalización faculta a la Secretaría Regional de Asuntos Sociales a disponer del personal de todos los organismos transferidos al Gobierno Regional para facilitar su funcionamiento;

Que, es necesario realizar acciones de personal que permitan implementar y poner en funcionamiento diversos órganos de la Secretaría Regional de Asuntos Sociales;

En uso de las facultades conferidas por la Ley y otras Normas Legales en vigencia;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR EL DESTAQUE, a partir de 01 de Enero del presente año hasta el 31 de Diciembre de 1992, a la Secretaría Regional de Asuntos Sociales, a las servidoras que se indican:

A doña Carmen Graciela Falcón Colqui, Servidora STD, procedente del C.N.CC.HH."Alfonso Ugarte" de Paucartambo, Pasco; para desempeñar el cargo de Secretaria del Director Regional de Educación.

A doña Elba Raquel Córser Santa Cruz, Servidora STB, procedente del C.N.CC.HH."San Miguel" de Pallanchacra, Pasco; para desempeñar el cargo de Secretaria del Director Ejecutivo y Sector Vivienda.

A doña Zoila Elizabeth Huamán Castillo, GR"A", procedente del C.E.No 30359 de Quipas, Manzanares-USE Concepción Junín; para desempeñar el cargo de Secretaria del Director Regional de Salud.

ARTICULO SEGUNDO.- Las servidoras antes mencionadas mantendrán su Nivel Remunerativo, debiendo la Institución de Procedencia efectivizar el pago correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Transcríbase la presente Resolución a los Organismos Competentes e interesadas; así como a los Organos pertinentes del Gobierno Regional.

///...

RESOLUCION SECRETARIAL REGIONAL No -92-SRAS-GR-RAAC.

Dado en la Sede del Gobierno Regional a los Seis días del mes de Enero de Mil Novecientos Noventa y Dos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



REGION "ANDRÉS BELLO"
GOBIERNO REGIONAL

Dr. ABELARDO FERNÁNDEZ PÉRRIS
Secretario Regional de Asuntos
Sociales.

CAPACITACIONES



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ
CGTP



FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
DEL SECTOR EDUCACIÓN - FENTASE

Confederación Sindical
UNASSE
Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal



1984

"40 Años de historia y de lucha sindical"

2024

TEMAS

- Nueva Estructura Remunerativa en el sector público (D.S. N° 261-2019; D.U. 038-2019 y D.S. 420-2019)
- Negociación Colectiva - Ley 31188
- Procedimiento Administrativo Disciplinario
- D.S. N° 008-2022 Reglamento de la Ley N° 31188
- Libertad Sindical
- Rol de las organizaciones sindicales en el contexto de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Deudas Sociales: Art. 1° D.U. 037-94 y otros.

Certificado

OTORGADO A:

Faleon Celques, Carmen

Por su excelente participación en la Asamblea Nacional de Delegados, organizado por la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación - FENTASE, realizado los días 05, 06 y 07 de Setiembre del 2024, en la ciudad de Cajamarca.

Cajamarca, 05 de Setiembre del 2024



JOSE M. DELGADO/BAUTISTA
Secretario General
CEN FENTASE



JORGE A. VILLA GARCIA ANGELES
Dpto de Capacitación - Formación Laboral y Sindical
CEN FENTASE



CERTIFICADO

OTORGADO A:

Falcon Colqui Carmen Graciela

Por su participación en la capacitación de promotores en Medicina Complementaria "Promoción 2024" realizado por el CAMEC del Hospital II-E Huariaca de la Red Asistencial EsSalud Pasco, en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo; con un total de 14 sesiones Teóricas - Prácticas.

Huariaca, 27 de mayo del 2024


Director del Hospital II-E Huariaca


Coordinador CAMEC

COORDINADOR CAMEC
JO ARROYO



Unidos
para Avanzar

CONVENIO



CENTRO DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA: EMPRESARIAL,
PRODUCTIVA Y SOCIAL "NUEVOS EMPRENDIMIENTOS" EIRL
TÍTULO N° 2024 - 00002485. PARTIDA N° 11025071
ASIENTO N° A0001. RUC N° 20602056881.
CEL: 93118226.



Confieren el presente

TEMARIO:

- MODULO N° 1.
 - BASE LEGAL.
 - GOBIERNO DIGITAL
 - TENDENCIAS
 - TRANSFORMACION DIGITAL.
- MODULO N° 2.
 - ARCHIVISTICA. IMPORTANCIA.
 - DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.
 - CICLO DE VIDA DEL DOCUMENTO.

- MODULO N° 3.
 - LINEA DE DIGITALIZACION.
 - FIRMAS ELECTRONICAS.
 - FIRMAS DIGITALES.

- MODULO N° 4.
 - CERTIFICADOS DIGITALES.
 - DNI ELECTRONICO.

- MODULO N° 5.
 - MODELOS DE GESTION DIGITAL.
 - CERO PAPEL.
 - COMPONENTES.

PONENTE:

- CRISTOBAL NEYRA, Manuel.
- Bach. INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION.
- DESARROLLADOR DE PRODUCTOS DIGITALES Y ESPECIALISTA EN REDES DE DATOS Y SOPORTE TIC.

CERTIFICADO

A: FALCON COLQUI, Carmen Graciela

Por su participación en el 2do Curso Virtual: "GESTIÓN DE TRÁMITE DIGITAL - CERO PAPEL", realizado del 06 al 27 de Marzo del presente año, en calidad de: **ASISTENTE**, con una duración de **120** horas lectivas.

Cerro de Pasco, 27 de Marzo del 2024.



Unidos
DIRECCIÓN REGIONAL PASCO
Jorge Luis Capello Ventocilla
Director de Recursos Humanos



Unidos
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL PRODUCTIVA Y SOCIAL "NUEVOS EMPRENDIMIENTOS"
ING. EDITH MATOS FERNANDEZ
GERENTE GENERAL
Reg. CIP N° 276247



UNIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DEL PERU - UNEP - PASCO
DIRECTORA EJECUTIVA
Ing. VENTURA BONILLA, Jaid
Reg. CIP N° 137464
DIRECTORA EJECUTIVA

AUSPICIA:

DLN
Electrónica digital
N° Cel. 985697146

CENTRO DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA: EMPRESARIAL,
PRODUCTIVA Y SOCIAL: "NUEVOS EMPRENDIMIENTOS" CCANE. EIRL.
ZONA REGISTRAL VIL. TÍTULO N° 2014 - 00002485 PARTIDA N° 11025071
ASIENTO N° A0001 RUC N° 206029356881.

QUE, LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO; SE ENCUENTRA INSCRITO
EN EL LIBRO ACADEMICO DE NUESTRA INSTITUCIÓN:

2DO. CURSO VIRTUAL: "GESTIÓN DE TRÁMITE DIGITAL - CERO PAPEL".

LIBRO: 01 FOLIO: 208

CÓDIGO: CCANE/CV/GEST.TRAM.DIG-CP-1229/2024.

CERTIFICADO N° 066 - 2024.





DEPARTAMENTO DE
CAPACITACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL

CERTIFICADO

Otorgado a:

FALCON COLQUI CARMEN GRACIELA

Por haber culminado satisfactoriamente su capacitación en:

ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL

Organizado por el departamento de Hub Professional Consultores
con una duración de **250** horas pedagógicas.

Lima **29 DE ABRIL** de 2021

Mg. Henry Paul Nuñez Soto
Gerente General



RECONOCIMIENTO



Dirección Regional de Educación Pasco
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución Directoral Regional N° 1448-2017

Cerro de Pasco, **03 AGO 2017**

Visto, los documentos adjuntos, compuesto de trece (13) folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-INAP dispone la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo reconocido por el Titular del Pliego Presupuestal, asimismo, a lo dispuesto por el Artículo N° 16° de la Resolución Ministerial N° 169-98-ED, el Reglamento Interno del CAFAE-SE Y SUB CAFAE-SE de los Trabajadores del Sector Educación, determina el periodo de vigencia de los representantes;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0997-2016-G.R.PASCO/GOB, el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Pasco encarga el Cargo de Director Regional de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Gobierno Regional de Pasco al Dr. Juan José Girón Malpartida a partir del 27 de octubre de 2016;

Que, verificado la acreditación de los representantes de profesores, docentes de Educación Superior, servidores administrativos del Sector Educación de la Región Pasco y Sede Administrativa de la DRE Pasco, es procedente la incorporación al Comité de Sub CAFAE SE PASCO;

Que, de acuerdo al Artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones es de responsabilidad de la Dirección Regional de Educación Pasco establecer programas de desarrollo social, cultural y deportivo, así como el cultivo del arte, la ciencia y la tecnología en coordinación con los organismos públicos y privados; y

De conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Educación, Ley N° 28044, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Dirección Regional de Educación Pasco;



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional

Dirección de Educación Superior Pedagógica



**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"**

TEL. (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981

Institución Acreditada Formando Docentes Líderes y Competitivos



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 092-2019-DG/IESPP "GBM"-CP

Cerro de Pasco, 08 de mayo de 2019

VISTO:

El libro de acta de Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", en los folios N° 78, 79, 80 y 81 de fecha 07 de mayo del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, siendo política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo" de Pasco, al inicio del año académico actualizar los documentos de gestión institucional para el desarrollo adecuado y el cumplimiento de las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido por la asamblea general, las comisiones estarán conformados por el personal de la institución para elaborar los documentos normativos de gestión;

Que, conforme a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en el artículo 24° indica cumplir con las condiciones Básicas de Calidad, para el licenciamiento; asimismo, contar con la documentación normativa de gestión institucional que contenga el Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno y Manual de Procesos Académicos y otros documentos normativos que se encuentra tipificado en el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, artículo 59° sub numeral 59.2 y literal b), como requisito indispensable en el logro del licenciamiento y acreditación, para la Escuela de Educación Superior Pedagógica, estando a lo informado, opinado y aprobado por la asamblea general, conformado por el personal Directivo, Jerárquico, Docentes, Administrativos y Estudiantes de la institución del rubro;

De conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044, N° Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; y su Reglamentación Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

- 1° **CONFORMAR, las Comisiones para Elaboración de los Documentos Normativos de Gestión 2019, presidido por la Dirección General** del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa el mismo que se encuentra constituido de la siguiente manera:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Mg. Gloria, ALIAGA TIZA
- Lic. Hugo, TRINIDAD EGUSQUIZA
- Prof. Javier Aquiles, HUAMÁN GORA
- Lic. Javier, CRISTÓBAL VALLE
- Lic. Joel Martín, ÁLVAREZ ESCANDÓN
- Tec. Margarita Reyna, PORRAS APARI
- Lic. Jorge Luis, TRAVEZAÑO REMIGIO
- Lic. Jeanet, VIDAL HUAMÁN
- Lic. David, YABAR CÁRDENAS
- Sr. Anselmo, RIVAS URBINA

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

- Lic. Eder Benjamín, RIVERA FLORES
- Lic. Jorge, SOLÍS CÓNDOR
- Lic. Mery Deifilia, CASTILLO SALAS

- Lic. Edgar Rodolfo, CUENCA REYES
- Lic. Santiago, FLORES MEJORADA
- Lic. Susnover Teodoro, ZÁRATE VALERIO
- Lic. Robher Jhoel, RODRÍGUEZ MALPARTIDA
- Lic. Silvia Edith, JERÓNIMO CRISTÓBAL
- Lic. Alejandro Tiburcio, SALAS GAMARRA
- Sr. Cristian Procopio, CASTAÑEDA CHAMORRO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

- Lic. Olinda, LÓPEZ VÁSQUEZ
- Lic. Pablo Napoleón, FERRUZO FERNÁNDEZ
- Prof. Hernán Roberto, CARHUACHIN GÓMEZ
- Lic. Adrián, HERRERA QUINTANA
- Lic. Percy Félix, JIMÉNEZ CURI
- Mg. Joseph Ángel, ROBLES ESPINOZA
- Prof. Isaías Wilder, RIVERA FLORES
- Lic. Juan Abdón, VIZARRETA SÁNCHEZ
- Prof. Rosario Milagros, GRADOS BLAS
- Sr. Raúl, VICENTE CARHUAS

REGLAMENTO INTERNO

- Lic. Alejandro, SÁNCHEZ BALLARDO
- Lic. Manuel Jaime, VELÁSQUEZ ATENCIO
- Prof. Walter Javier, RICRA MUÑOZ
- Prof. Gregorio, DE LA ROSA BASILIO
- Lic. Katuska, VILLASANTE VERGARA
- Prof. César Américo, PAREDES FLORES
- Mg. Edgardo, RAMOS VALVERDE
- Lic. Juan de Dios, TORRES USURIAGA
- Mg. Lidia, BEDOYA JURADO
- Sr. Rodolfo, NÁJERA GONZALES

MANUAL DE PROCESOS ACADÉMICOS

- Lic. Morfe Benito, MAURICIO ATENCIO
- Prof. Carmen Graciela, FALCÓN COLQUI
- Econ. James Bond, ESTRELLA MALPARTIDA
- Lic. Carlos Eduardo, RARAZ OTRERA
- Lic. Cayetano Omar, SULCA HUAMÁN
- Lic. Sara Estela, RIVERA ALMERCO
- Prof. Doris Beatriz, VIVAR PONCE
- Sr. Juan Carlos, HUAMÁN RODRÍGUEZ

2° **VIGENCIA**, a partir de la fecha emitida la presente Resolución.

3° **RESPONSABILIZAR**, a las comisiones el cumplimiento para la elaboración de los documentos normativos de gestión, para el presente año académico.

4° **REMITIR**, un ejemplar de la presente Resolución, a los integrantes de las comisiones y al estamento superior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



[Firma manuscrita]
Mg. Gloria ALIAGA TIZA
 DIRECTORA GENERAL
 I.E.S.P.P. "GAMANIEL BLANCO MURILLO"



PERU

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo DocenteDirección de Formación
Inicial Docente**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"**

Tt./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981

Institución Acreditada Formando Docentes Líderes y Competitivos

**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"****RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 093-2018 -DG/IESPP "GBM"-CP**

Cerro de Pasco, 07 de junio de 2018

VISTO:

El libro de actas de Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", en los folios N° 229, 230, 231, 232 y 233 de fecha 05 de junio del año en curso, para aprobar la conformación del Comité de Mantenimiento de la Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, siendo función de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", brindar un servicio educativo de calidad y oportuno en cumplimiento a la Política Educativa Regional y Nacional, en ese sentido, es necesario conformar el Comité de Mantenimiento de la Infraestructura.

Que, de acuerdo a las normas legales vigentes en calidad Institución de Educación Superior, deberá cumplir con la conformación de los integrantes del Comité de Mantenimiento de la Infraestructura institucional, de esta forma garantizar el funcionamiento de los diferentes Programas de Estudios que brinda nuestra institución,

Estando a lo informado y aprobado por la asamblea general, conformado por el personal Directivo, Jerárquico, Docentes y Administrativos de la institución del rubro;

De conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044, N° Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; y su Reglamentación Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento Interno y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

1.- APROBAR, la conformación del Comité de Mantenimiento de la Infraestructura del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, representado por los siguientes integrantes:

PRESIDENTE	: Mg. Gloria, ALIAGA TIZA
SECRETARIO	: Lic. Eder Benjamín, RIVERA FLORES
TESORERO	: Lic. Morfe Benito, MAURICIO ATENCIO
VOCAL	: Prof. Carmen Graciela, FALCÓN COLQUI
VOCAL	: Representante de Estudiantes

2.- VIGENCIA, a partir de la emisión de la presente resolución, hasta la culminación de los trabajos de mantenimiento y la elaboración del informe final a la superioridad.

3.- REMITIR, un ejemplar del presente al estamento superior y al personal que lo conforman para su conocimiento y demás fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

Mg. Gloria ALIAGA TIZA
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.P.P. "GAMANIEL BLANCO MURILLO"



PERU

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo DocenteDirección de Formación
Inicial Docente

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981

Institución Acreditada Formando Docentes Líderes y Competitivos



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 100-2018 -DG/IESPP "GBM"-CP

Cerro de Pasco, 07 de junio de 2018

VISTO:

El libro de actas de Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", en los folios N° 229, 230, 231, 232 y 233 de fecha 05 de junio del año en curso, para aprobar la conformación del Comité de Proyección y Asistencia Social.

CONSIDERANDO:

Que, siendo función de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", brindar un servicio educativo de calidad y oportuno en cumplimiento a la Política Educativa Regional y Nacional, en ese sentido, es necesario conformar el Comité de Proyección y Asistencia Social;

Que, de acuerdo a las normas legales vigentes en calidad Institución de Educación Superior, deberá cumplir con la conformación de los integrantes del Comité de Proyección y Asistencia Social, de esta forma garantizar el funcionamiento de los diferentes Programas de Estudios que brinda nuestra institución;

Estando a lo informado y aprobado por la asamblea general, conformado por el personal Directivo, Jerárquico, Docentes y Administrativos de la institución del rubro;

De conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044, N° Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; y su Reglamentación Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento Interno y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

1.- APROBAR, la conformación del Comité de Proyección y Asistencia Social, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, representado por los siguientes integrantes:

PRESIDENTE	: Lic. Félix, LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO	: Lic. Irma luz, RIVERA ARANDA
VOCAL (1)	: Lic. Jovita María, ROSAS MENDOZA
VOCAL (2)	: Prof. Carmen Graciela, FALCÓN COLQUI

2.- VIGENCIA, a partir de la emisión de la presente resolución, hasta la culminación de la actual gestión e informe final a la superioridad.

3.- REMITIR, un ejemplar del presente al estamento superior y al personal que lo conforman para su conocimiento y demás fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



Gloria Aliaga Tiza
Mg. Gloria ALIAGA TIZA
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.P.P. "GAMANIEL BLANCO MURILLO"

